Agosto 6 de 1583 =

V — en la villa de murcia en treynta dias del mes de julio de mil y quinientos y ochenta y tres años en la sala de ayuntamiento la qual estaba por los señores nuestra casa ser los señores don pedro mexia alcalde y el capitan alonso del garcia y martin de ayala y don pedro [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de